



PLAN ANDALUZ DE PREVENCIÓN CONTRA LOS EFECTOS DEL EXCESO DE TEMPERATURAS SOBRE LA SALUD

Según informe recibido de la Consejería Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, respecto a los datos facilitados por la Agencia Estatal de Meteorología en relación al Plan Andaluz de Prevención contra los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud, previstas en nuestra comunidad, le comunico que:

Se prevé para el día 6 de agosto de 2023, temperaturas que llevan a establecer un NIVEL 1 **Y AMARILLO** dentro de dicho PLAN para la provincia de **HUELVA**.

Conllevando una situación de **BAJO RIESGO**.

NOTA:

Si el valor que se obtiene como resultado de la suma de las diferencias de las temperaturas previstas a tres días respecto a las temperaturas umbrales, es superior a cero e inferior o igual a 3,5, el nivel asignado se denomina "NIVEL 1" (o de bajo riesgo), y se representa con el color AMARILLO.

Si el valor que se obtiene como resultado de la suma de las diferencias de las temperaturas previstas a tres días respecto a las temperaturas umbrales, es superior a 3,5 e inferior o igual a 7, el nivel asignado se denomina "NIVEL 2" (o de riesgo medio), y se representa con el color NARANJA.

Si el valor que se obtiene como resultado de la suma de las diferencias de las temperaturas previstas a tres días respecto a las temperaturas umbrales, es superior a 7, el nivel asignado se denomina "NIVEL 3" (o de alto riesgo), y se representa con el color ROJO.